



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Materiales de aseo para Sala Cuna Maule Sur" Convenio Marco Id 2239-7-LP12 "Menaje, Aseo y Cuidado Personal".-

**DECRETO A. EXENTO N° 0973 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 22 DE AGOSTO DEL 2019.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo 2019. Movimiento de Material N° 37 de fecha 08 de Agosto del 2019. Id Convenio Marco Id 2239-7-LP12 "Menaje, Aseo y Cuidado Personal".- La necesidad de adquirir materiales de aseo para Sala Cuna Maule Sur; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

- 1.- Apruébase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

DIMERC S.A.

RUT N° 96.670.840-9

Emitase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 75.780.- (setenta y cinco mil setecientos ochenta pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos JUNJI de Sala Cuna Maule Sur, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/GPC/OFV/PGJ/MAC/blz

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

Colbún, 22 de Agosto del 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento a través de los Fondos JUNJI de Sala Cuna Maule Sur. Según Movimiento de Materiales N° 037 de fecha 08 de Agosto del 2019, de los bienes y/o servicios **"MATERIAL DE ASEO PARA SALA CUNA MAULE SUR".-**


Marta Araya Carrasco
MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

PGJ/MAC/blz

Adquisiciones